



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL
CANTÓN CHUNCHI**

**FORTALECIMIENTO DEL
PROYECTO USO ADECUADO
DEL TIEMPO LIBRE PARA
NIÑ@S Y JÓVENES DEL
CANTÓN CHUNCHI 2024**



Sr. Frantz Joseph

ALCALDE

Tabla de contenido

1	NOMBRE DEL PROYECTO	3
2	ORGANIZACIÓN	3
3	RESPONSABLES.....	3
4	COSTO APROXIMADO.....	3
5	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.	3
6	FECHAS	3
7	BENEFICIARIOS.....	3
7.1	DIRECTOS:.....	3
7.2	INDIRECTOS:.....	4
8	ANTECEDENTES.....	4
8.1	DELIMITACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	4
8.2	DIAGNÓSTICO	6
9	MARCO TEÓRICO.....	11
9.1	VISIÓN CANTONAL.....	12
9.2	MISIÓN DEL GADM-CHUNCHI.....	12
9.3	VALORES CORPORATIVOS	12
10	MARCO JURÍDICO	13
10.1	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	13
11	JUSTIFICACIÓN.....	14
11.1	ÁRBOL DE PROBLEMAS	15
11.2	ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	16
11.3	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”.....	16
11.4	META DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”	16
11.5	MARCO LÓGICO DEL PROYECTO	17
11.6	ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	21
11.7	HORARIO DE LOS TALLERES DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE”	22
12	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES.....	22
13	PRESUPUESTO.....	23
13.1	RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS.....	23
13.2	EXPLICACIÓN DEL GASTO	24
14	FUENTES DE DATOS E INFORMACIÓN	24
15	CONCLUSIONES:.....	25

1 NOMBRE DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑ@S Y JÓVENES DEL CANTÓN CHUNCHI.

2 ORGANIZACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI
UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES

3 RESPONSABLES

UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL- ACCIÓN SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES

4 COSTO APROXIMADO

APORTE ECONÓMICO	TOTAL	PORCENTAJE
PRESUPUESTO GAD MUNICIPAL	\$ 25.500,00	100%
TOTAL DEL PROYECTO	\$ 25.500,00	100%

5 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

- **Provincia:** Chimborazo
- **Cantón :** Chunchi
- **Parroquia:** Matriz

6 FECHAS

Enero a diciembre del 2024

7 BENEFICIARIOS

7.1 DIRECTOS:

100 Niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad entre 8 a 17 años de edad, participan en el proyecto de fortalecimiento del uso adecuado del tiempo libre, del Cantón Chunchi

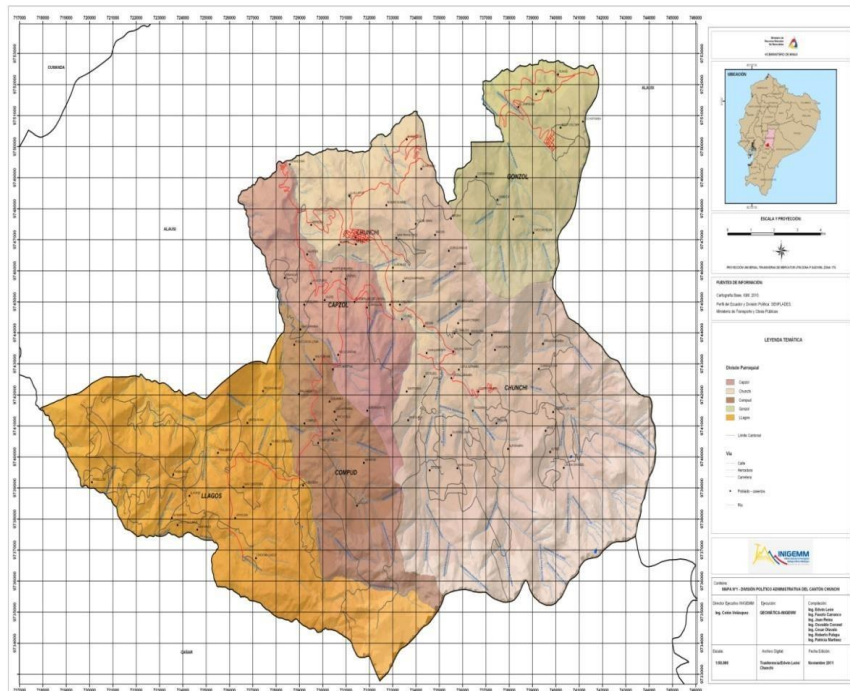
7.2 INDIRECTOS:

100 Familias (400 personas), las comunidades del Cantón Chunchi.

8 ANTECEDENTES

8.1 DELIMITACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

- **Localización:** Chunchi es un cantón ubicado al sur de la provincia de Chimborazo. Se encuentra en una de las estribaciones septentrionales del nudo de Azuay, dentro de la hoya de Alausí o del río Chanchán. Limita al norte con el nudo de Tiocajas, al oriente con la cordillera central y al occidente con la encañonada del río Chanchán en la cordillera occidental.



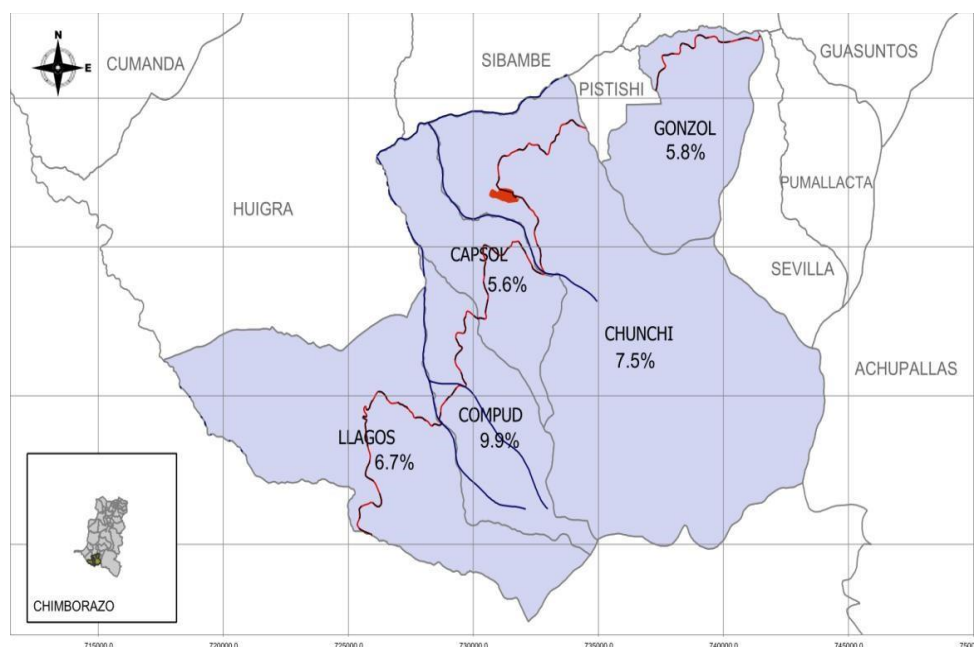
- **Límites:** En cuanto a la estructura política del país limita al norte, oriente y occidente con el cantón Alausí, y al sur con la provincia del Cañar. Límites cantonales: El cantón Chunchi limita al Norte con el río Guasuntos y la cuchilla Quivanag, al sur con el río Angas y la quebrada Tinajeras, al este con la Hacienda de Jubal y el río Culebrillas y al oeste con el río Chanchán desde su unión con el río Guasuntos y la cuchilla de Quivanag de la parroquia Sevilla.
- **Superficie:** 274,9 kilómetros cuadrados.
- **Topografía y relieve:** El cantón Chunchi se asienta sobre un terreno irregular de extrema pendiente, en ciertos sectores, su suelo es bastante accidentado. Las zonas regadas por los ríos Guabalcón y Guataxí están consideradas como llanuras o valles, hacia el sur se encuentra el valle de Joyagshí y las hondonadas de

Compud y Llagos. Entre los sistemas montañosos de mayor consideración están: Bucte, que se dirige hacia el norte. El sistema del este, que se inicia con las colinas de El Haro y Cushig, continuando con los cerros de Arrayampamba, Taday, Charrón, Laugnag y Malpán. Esta cadena se confunde luego con el nudo del Azuay. El sistema del sur, que comienza en Capsol con las montañas de Machosán y termina al sur con el nombre de Saguín. En el suroeste se destacan las montañas de Llashipa, en la parroquia Llagos. Y en Compud, al oeste, se destaca el cerro Puñay. El sistema del oeste en donde se encuentran las colinas de Cullpa, se encuentra la pirámide de la Misión Geodésica francesa y Namtza.

- **Altitud:** Oscila entre los 1.600 y 4.300 m.s.n.m. Altitud promedio: 2272 m.s.n.m.
- **Temperatura.** Oscila entre 10°C y 21°C.
- **Cuencas y sistemas hidrográficos:** Los ríos que cruzan el cantón son angostos y torrentosos. El principal río del cantón es el Chanchán, con sus afluentes Picay- Guabalcón, Compud. En la zona sur el río Angas como zona límite provincial entre Chimborazo y Cañar. El río Chanchán se une con el río Chimbo que viene de la provincia de Bolívar. Junto con otros pequeños ríos como el Naranjito, Bucay y Milagro conforma el Yaguachi, que desemboca en el Babahoyo, afluente del río Guayas. El río Picay nace en las estribaciones del cerro “tres cruces” alimentándose sus aguas de vertientes. En su curso medio se encuentra un pequeño valle que lleva su nombre, siguiendo aguas abajo, este río toma el nombre de Huataxí o Armenia. El río Guabalcón nace al sur oriente del cantón, es poco torrentoso y utilizado para riego, desemboca en el río Chanchán. El río Angas, límite provincial, corre de oriente a occidente hasta unirse con el río Cañar, el que en la costa toma el nombre de Naranjal. Según el Tercer Censo Nacional Agropecuario, en el Cantón Chunchi el uso del suelo está distribuido de la siguiente manera: Páramos 32,18 %, pastos cultivados 27,78 %, pastos naturales 14,64 %, montes y bosques 14,28%, cultivos transitorios 10,09 % , otros usos 7,03 %

El Cantón Chunchi posee varios pisos ecológicos y por tanto una gran biodiversidad (flora y fauna), que se encuentra ubicada a una altitud comprendida entre 1600 a 4300 msnm. Su topografía es irregular, los suelos tienen pendientes mayores a 45 grados, son negros, susceptibles a la erosión, producida especialmente por el agua y el viento.

Altitud entre los 1.600 y 4.300 m.s.n.m, temperatura promedio entre 14 y 21° C.



En general la población del Cantón Chunchi, tiende a migrar, con la posibilidad de mejorar la situación económica de sus familiares, los países que han sido su destino en preferencia son EEUU con el 77% y España con el 15%, esto se debe a que las oportunidades de trabajo son mejores, lo que permite enviar remesas de dinero a sus familiares, la periodicidad de remesas son cada tres meses.

8.2 DIAGNÓSTICO

Cuadro 1. Población desagregada por sexo y grupos de edad en las Parroquias del Cantón Chunchi

EDAD	<1 AÑO		1-9 AÑOS		10-14 AÑOS		15- 29 AÑOS		30 Y 49 AÑOS		50 Y 64 AÑOS		65 Y MAS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Gonzol	20	20	195	203	115	105	187	190	120	134	86	129	101	124
Chunchi Matriz	65	68	762	735	550	486	910	985	562	739	354	433	353	403
Capsol	6	9	87	96	67	56	102	107	62	75	54	60	48	70
Compud	4	8	101	75	61	58	100	103	55	71	49	67	53	73
Llagos	22	20	173	185	124	120	200	214	102	160	103	115	109	128
TOTAL	117	125	1318	1294	917	825	1499	1599	901	1179	646	804	664	798

Fuente: Diagnóstico Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaborado por: Equipo técnico GADM – CHUNCHI.

ANÁLISIS DE CUADRO 1

En este cuadro se observa que existe un incremento en población de 132 habitantes según el censo del 2010 (última CENSO de población y vivienda). La población se ubica en la zona rural de la parroquia matriz.

En lo que se refiere al grupo de edades la mayor población se encuentra entre 15 y 29 años (3098 habitantes), lo que nos indica que existe una población joven económicamente activa, que en la mayor parte de casos requiere fuentes de trabajo especialmente en actividades productivas y de comercio, seguido por la población entre 1 y 9 años (2612 habitantes); población por lo que es la que requiere más atención en programas educativos y de salud.

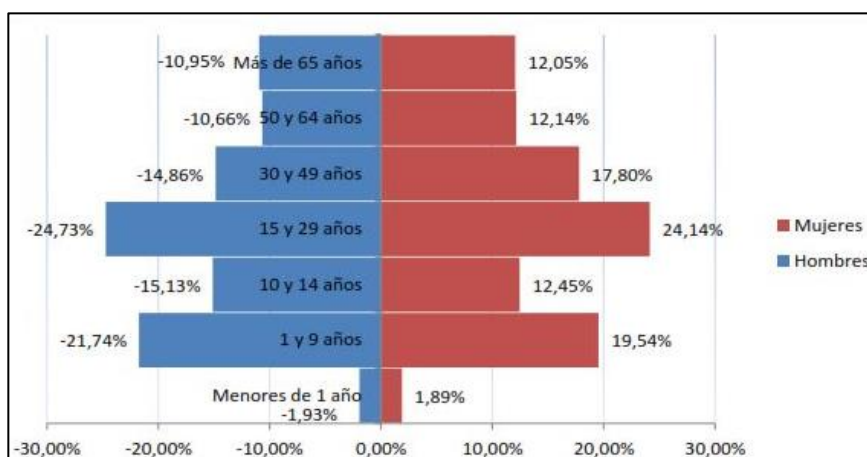
Cuadro 2. Población total en las parroquias del Cantón Chunchi.

Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Menores de 1 año	117	1,93%	125	1,89%	242
1 y 9 años	1318	21,74%	1294	19,54%	2612
10 y 14 años	917	15,13%	825	12,45%	1742
15 y 29 años	1499	24,73%	1599	24,14%	3098
30 y 49 años	901	14,86%	1179	17,80%	2080
50 y 64 años	646	10,66%	804	12,14%	1450
Más de 65 años	664	10,95%	798	12,05%	1462
TOTAL	6062	100%	6624	100%	12686

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010.

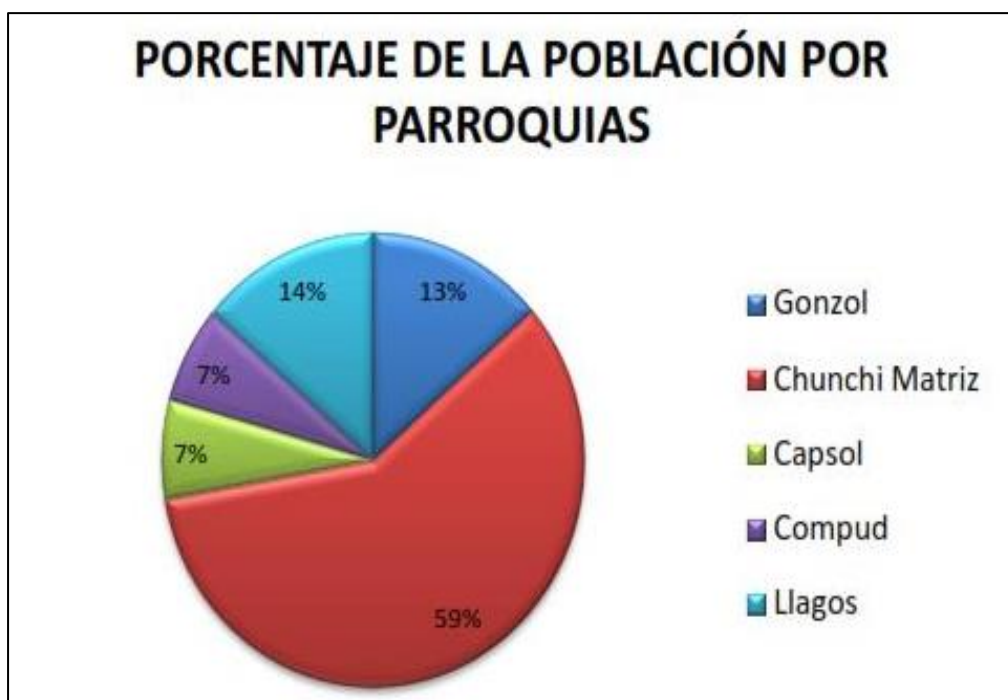
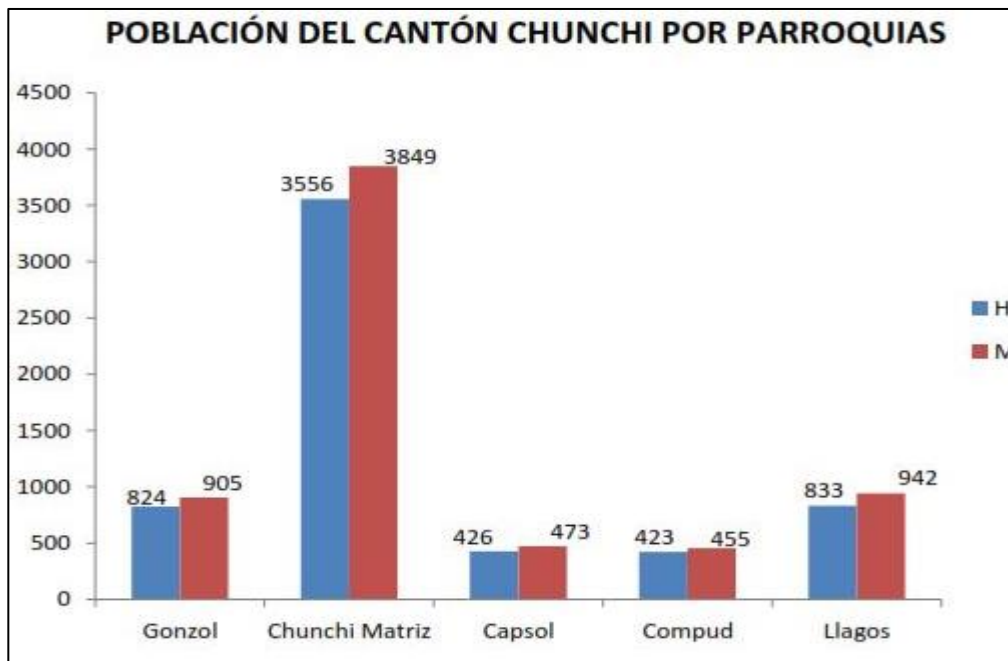
Elaborado por: Equipo técnico GADM - CHUNCHI.

Ilustración 1. Pirámide poblacional Cantón Chunchi 2010



Cuadro 3. Población del Cantón Chunchi por parroquias

PARROQUIA/ SEXO	H	M	TOTAL
Gonzol	824	905	1729
Chunchi Matriz	3556	3849	7405
Capsol	426	473	899
Compud	423	455	878
Llagos	833	942	1775
TOTAL	6062	6624	12686

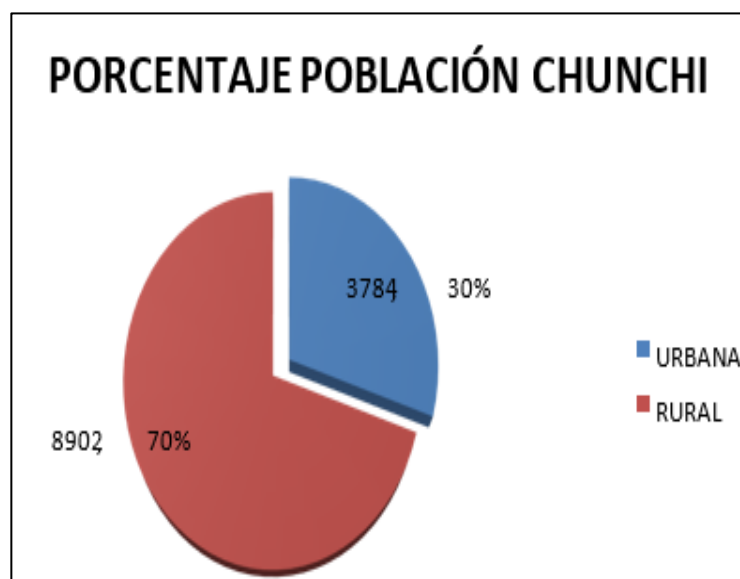


Cuadro 4. Población urbana del cantón Chunchi

EDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0 a 14 años	616	612	1228
De 15 a 64 años	996	1190	2186
De 65 años y más	161	209	370
Total	1773	2011	3784

Cuadro 5. Población rural del cantón Chunchi

EDADES/SEXO	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años	1736	1632	3368
De 15 a 64 años	2050	2392	4442
De 65 años y más	503	589	1092
Total	4289	4613	8902



a. Género y responsabilidad familiar

Cuadro 6. Estructura familiar por Parroquias del Cantón Chunchi.

Comunidad	Jefes de familia hombres		Jefes de familia mujeres		Total de jefes de familia
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
GONZOL	249	19,41%	96	12,82%	345
CHUNCHI MATRIZ	553	43,10%	294	39,25%	847
CAPSOL	166	12,94%	92	12,28%	258
COMPUD	128	9,98%	77	10,28%	205
LLAGOS	187	14,58%	190	25,37%	377
TOTAL	1283	100,00%	749	100,00%	2032

Fuente: Diagnóstico estructura familiar

Elaborado por: Equipo técnico GADM - CHUNCHI.

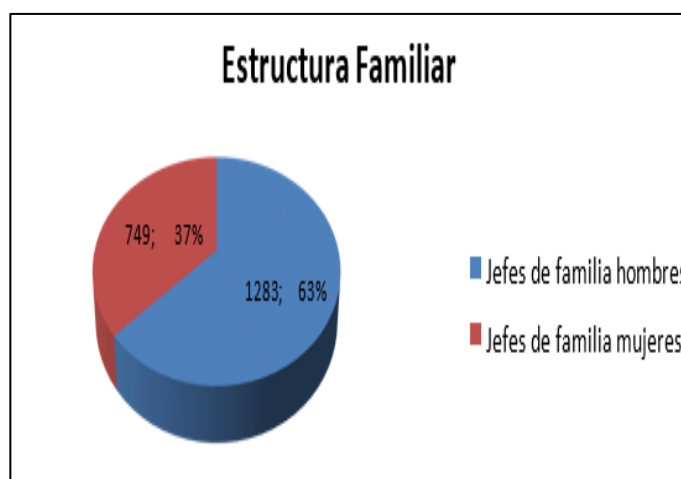
Cuadro 7. Estructura familiar en el Cantón Chunchi.

Estructura familiar	Número	Porcentaje
Jefes de familia hombres	1283	63,14%
Jefes de familia mujeres	749	36,86%
TOTAL	2032	100,00%

Fuente: Diagnóstico Juntas Parroquiales

Elaborado por: Equipo técnico GADM - CHUNCHI.

Ilustración 2. Estructura Familiar por Jefes de Familia



ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR

La estructura de familias de las parroquias del cantón Chunchi en la actualidad está integrada por 1283 jefes de familia hombres que corresponden a un 63,14%, jefes de familia mujeres 749 que corresponde a un 36,86%, promedio de dos hijos por familia, estos son los hijos/as que han quedado con sus padres, porque los otros han migrado o formaron nuevas familias.

He aquí se explica la poca participación de la mujer en diferentes actividades de cada una de las parroquias como son la participación en asambleas y mingas; pero también es una de las causas; que la mujer no asume su nuevo rol protagónico. Es significativo ver que la mujer rural asume el rol principal dentro de la familia, esta decisión se asume debido a la migración interna y/o externa.

9 MARCO TEÓRICO.

Este proyecto está priorizado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Cantón Chunchi, y se encuentra ejecutándose desde hace 10 años de manera ininterrumpida, gracias a la gestión del Alcalde de nuestro Cantón con diferentes organismos: en el 2007 y 2008 con fondos del Proyecto PASSE financiado por la Unión Europea, posteriormente se logra captar fondos por la SENAMI, y en el momento actual el GAD municipal se encuentra financiando este proyecto con recursos propios.

Según datos del Diagnóstico del PDyOT, en todo el cantón existen 1.304 personas que han salido del país en calidad de migrantes, factor que contribuye a que una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes queden desprotegidos.

Siendo el Cantón Chunchi uno de los más deprimidos económicamente y afectado por un creciente proceso de migración hacia otros países principalmente Estados Unidos, los núcleos familiares han quedado desintegrados.

La presente propuesta tiene como finalidad continuar con los espacios de interacción juvenil e infantil establecidos hasta el momento, revalorando los componentes culturales, deportivos y sociales con los ejes temáticos de interculturalidad y de género, para contribuir a la reafirmación de sus valores y su propia identidad.

Por medio de la conformación de grupos de arte, música y deporte, que son los componentes fundamentales para el Fortalecimiento del Proyecto "Uso Adecuado del Tiempo Libre".

El trabajo en grupo es muy importante porque durante este momento se incentiva en los niñ@s y adolescentes en estado de vulnerabilidad la participación, la solidaridad, el desarrollo de la autoestima, la seguridad y el apareamiento de nuevos líderes, formando grupos activos de arte, música y deporte.

Este proyecto que es la continuidad de las actividades que ya se llevan a cabo está ejecutándose por el GAD Municipal mediante el Departamento de Desarrollo Comunitario y la Unidad de Acción Social, Cultura, Recreación y Deportes, el monto para los próximos cuatro años es de 318.000,00 dólares y se enmarca dentro del objetivo N.- 1 del Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021-2025”; Objetivo 5 “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”.

Todas estas acciones están encaminadas al cumplimiento de la VISIÓN cantonal que nos dice:

9.1 VISIÓN CANTONAL

“Para el año 2023, el Cantón Chunchi habrá fortalecido su potencial productivo y de emprendimiento, se habrá constituido como un territorio que progresa de forma planificada y ordenada, con flujo turístico y claras actuaciones de conservación en armónico equilibrio ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable. Su población contará con servicios básicos y espacios públicos adecuados para su desarrollo integral, y la ciudadanía, consiste que es el principal actor de desarrollo cantonal participará activamente en la gestión”.

9.2 MISIÓN DEL GADM-CHUNCHI

“Ser un gobierno innovador, transparente y sostenible, que impulsa equitativamente el desarrollo económico del Cantón, brindando calidad, excelencia y eficiencia en sus servicios; que institucionalizan la participación activa de los ciudadanos en la gestión y optimizan sus recursos para el aseguramiento del buen vivir de todos sus habitantes”.

9.3 VALORES CORPORATIVOS

- HONESTIDAD
- RESPETO
- EFICIENCIA
- EFICACIA
- SOLIDARIDAD
- TRANSPARENCIA
- RESPONSABILIDAD

- TRABAJO EN EQUIPO
- ACTITUD POSITIVA AL CAMBIO
- CALIDAD DEL SERVICIO

10 MARCO JURÍDICO

10.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Sección cuarta

“**Art. 24.-** Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.”

Sección séptima Salud

“**Art. 32.-** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.”

Sección sexta Cultura física y tiempo libre

“**Art. 381.-** El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa.”

“Art.382.- Se reconoce la autonomía de las organizaciones deportivas y de la administración de los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte, de acuerdo a la ley. “

“Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.”

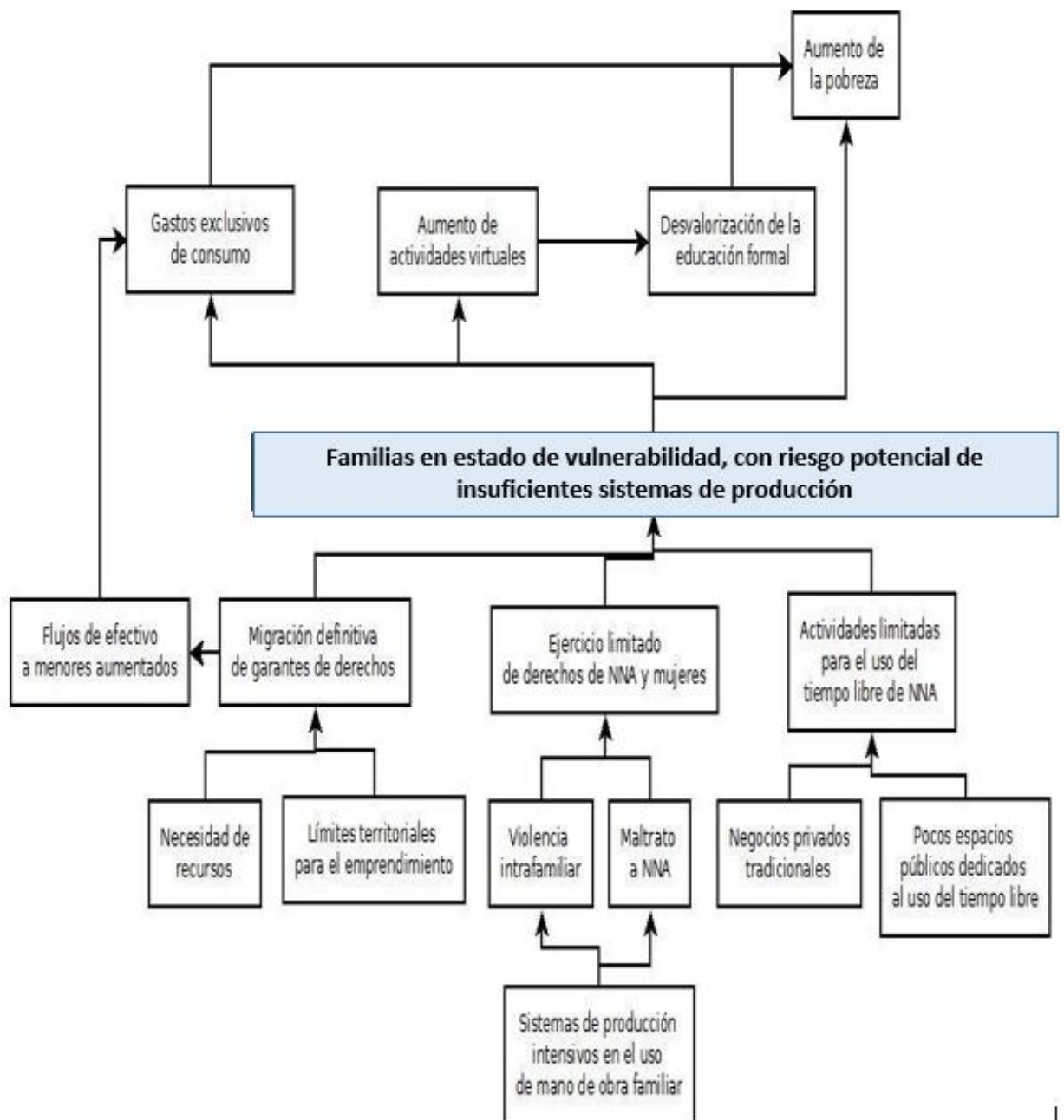
“Art. 238.- de la Constitución Política de la República, dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, son Instituciones que gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. “

“Art. 340.- el Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.”

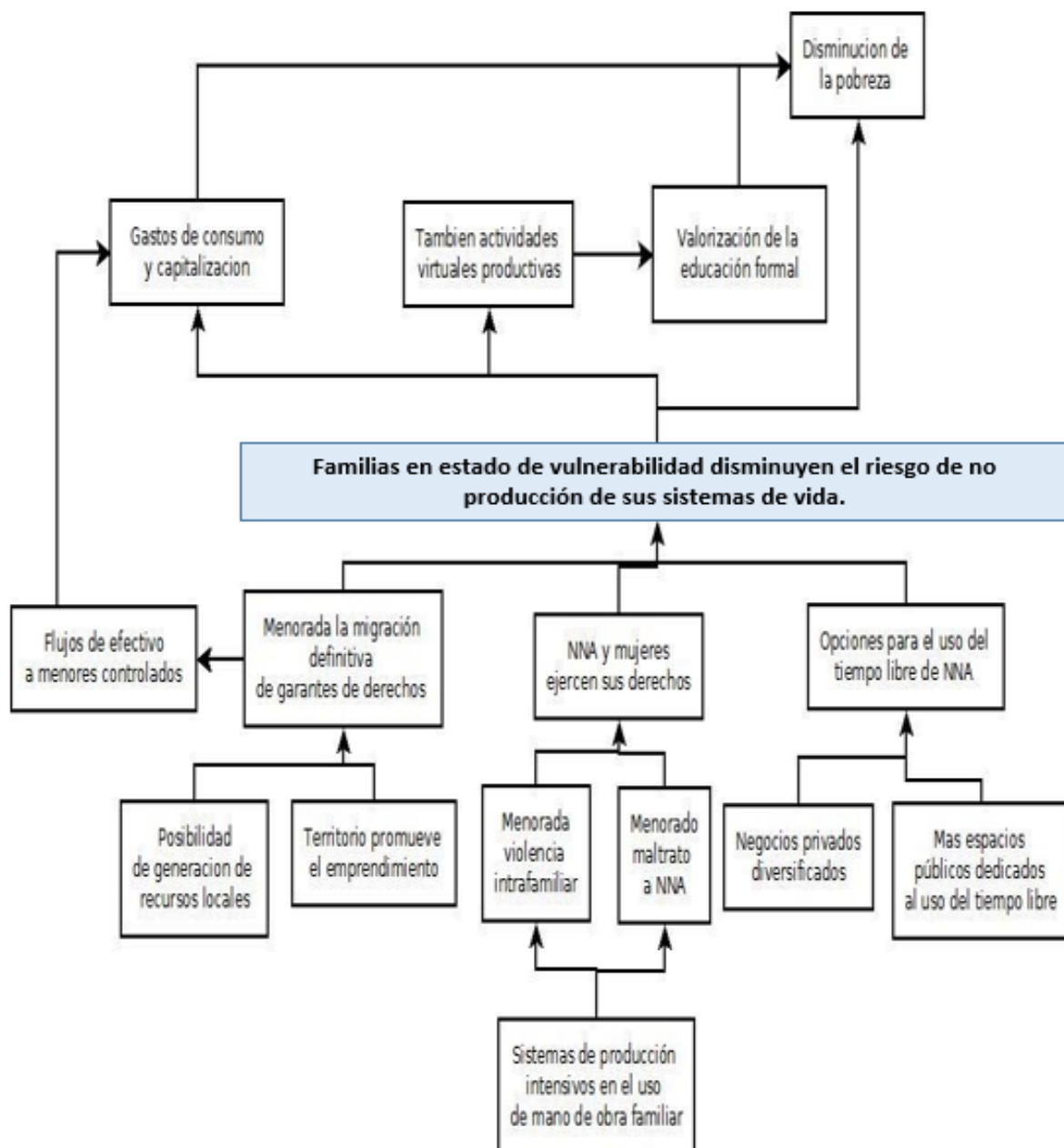
11 JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto es un lineamiento y fortalecimiento al uso adecuado del tiempo libre dirigido a niñ@s y adolescentes en general dando preferencia a los de estado de vulnerabilidad como violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogodependencia en el Cantón Chunchi, siendo el principal objetivo la disminución de los índices de violencia y consumo de alcohol y drogas a través de la identificación de casos y la derivación a grupos de arte, música y deporte; dando la atención correspondiente a este colectivo mediante su participación activa.

11.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS



11.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS



11.3 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”

OBJETIVO 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

11.4 META DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”

META 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15.44% al 10.76%.

11.5 MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Narrativa de objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
<p style="text-align: center;">FIN</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de niñ@s, adolescentes en estado de vulnerabilidad y abandono de las familias del cantón Chunchi mediante la intervención oportuna del equipo técnico.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, han participado y mejorado un 8% de las familias en estado de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⤴ Registros de asistencia de los beneficiarios ⤴ Encuestas ⤴ Informes técnicos de evaluación 	
<p style="text-align: center;">PROPÓSITO</p> <p>Fortalecer los espacios de participación e interacción juvenil para contribuir al desarrollo de la identidad cultural, consolidando los valores afectivos de las familias participes.</p>	<p>Al final de la ejecución del proyecto, se encuentran constituidos grupos juveniles en arte, música y deporte, en el Cantón Chunchi.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⤴ Registros de asistencia ⤴ Certificados de participación ⤴ Informes técnicos finales del proyecto 	<p>Comunidad y familias vulnerables mantienen el interés de ser partícipes del proyecto</p>

COMPONENTES			
<p>1. Ejecutar un plan de intervención individualizado dirigido a los niñ@s y adolescentes en estado de vulnerabilidad del Cantón Chunchi.</p>	<p>-Identificar en territorio la problemática de los niñ@s y adolescentes -Diagnóstico psicológico apropiado -Desarrollar actividades significativas -Seguimiento continuo en territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Informe social individualizado ✦ Aplicaciones de fichas psicológicas ✦ Aplicaciones de baterías de evaluación de Terapia Ocupacional 	<p>Compromiso social del equipo técnico con los beneficiarios</p>
<p>2. Conformar un equipo técnico integrado por: Un coordinador con la especialidad en (Trabajo Social, Terapeuta Ocupacional -Psicólogo/a Clínico Instructores en: -Arte -Deporte -Música</p>	<p>En la primera quincena del primer mes de ejecución del proyecto se cuenta con el personal idóneo para la realización del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Contratos debidamente legalizados. ✦ Listas de distribución de niñ@s y adolescentes en los talleres por grupos de edad. ✦ Planificaciones semanales coordinadas entre el equipo técnico y los instructores de arte, deporte y música. 	<p>Participantes mantienen su interés por el proyecto</p>

<p>3. Interacción social de niñ@s y adolescentes con actitudes y comportamientos de cooperación, respeto, solidaridad, tolerancia y liderazgo.</p>	<p>1. Al finalizar el primer trimestre del proyecto los espacios físicos del “uso adecuado del tiempo libre” se encuentran acondicionados en un 100%.</p> <p>2. Al finalizar el proyecto los niñ@s y adolescentes desarrollan actitudes y comportamientos de convivencia con los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⤴ Facturas, fotografías ⤴ Encuestas de satisfacción de los beneficiarios. ⤴ Informe mensual del equipo técnico ⤴ Informe mensual de los instructores de arte, música y deportes ⤴ Informe final consolidado del proyecto por el equipo técnico 	<p>Equipo técnico e instructores permanecen en la ejecución del proyecto</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <p>1.1 Contratación de un técnico coordinador (Trabajadora Social, Terapeuta Ocupacional y Psicólogo Clínico)</p> <p>1.2 Contratación de instructores de arte, deporte y música</p> <p>1.3 Asignación de espacios físicos con su respectiva adecuación</p> <p>1.4 Compra de implementos, material de oficina, material didáctico, equipos y enceres</p> <p>2.1 Elaboración de informes sociales de personas en estado de vulnerabilidad</p>	<p>-Presupuesto en USD. Salarios solicitados por 1 año al equipo técnico. \$ 47. 000,00</p> <p>-Presupuesto en USD. Salarios solicitados por 1 año a los instructores de arte, música y deporte \$ 22. 500,00</p> <p>-Mantenimiento y compra de equipos, instrumentos, materiales de oficina, material didáctico, útiles de aseo al año \$ 8.000,00</p> <p>-Movilización a las comunidades del Cantón Chunchi al año \$ 2.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos, • Facturas • Nóminas de asistencia de participantes por taller • Planificaciones semanales • Informes mensuales, • Informes financieros • Informes técnicos de avance 	<p>Flujo de recursos oportunos</p>

<p>2.2 Emitir un diagnóstico en relación a la intervención psicológica</p> <p>2.3 Evaluar y aplicar un listado de intereses para la asignación respectiva de actividades</p> <p>2.4 Asignación de beneficiarios hacia los talleres de arte, música, deporte</p> <p>2.5 Elaboración de planificaciones semanales</p> <p>2.6 Evaluación mensual de los talleres impartidos</p> <p>2.7 Elaboración de informes mensuales y de avance</p> <p>3.1 Practica de los diferentes talleres</p> <p>3.2 Presentaciones local, cantonal y provincial.</p>			
--	--	--	--

11.6 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES	COMPETENCIAS /FUNCIONES/ ACTIVIDADES	INTERESES	POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI	<p>-Competencias exclusivas y concurrentes al GADM-CH</p> <p>-Artículos 54 y 55 COOTAD.</p>	<p>Mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes de su territorio.</p>	<p>-Capacidad de gestión de recursos estatales dentro y fuera del país.</p> <p>-Atención prioritaria a grupos vulnerables (niñ@s/adolescentes)</p>	<p>Equipo técnico insuficiente</p>
FAMILIAS BENEFICIARIAS	<p>-Inserción de niñ@s y adolescentes en estado de vulnerabilidad en las actividades provenientes del proyecto.</p> <p>-Compromiso de los representantes de los niñ@s y adolescentes en las actividades que se impartan.</p>	<p>-Desarrollar y mejorar las destrezas y habilidades en los talleres impartidos.</p> <p>-Cambio actitudinal frente a una situación de violencia intrafamiliar mediante la canalización de sus emociones.</p>	<p>Interés a mejorar su calidad de vida</p>	<p>-Tiempo limitado</p> <p>-Lugar de residencia distante</p>

**11.7 HORARIO DE LOS TALLERES DEL PROYECTO
“FORTALECIMIENTO DEL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE”**

DISCIPLINA	LUGAR	DÍA	HORARIO
COORDINACIÓN	Oficina del GAD Municipal de Chunchi	Lunes - Viernes	08H00 a 17H00
ARTE	Sala 1: Subsuelo del GAD Municipal de Chunchi	Lunes y Miércoles	15H00 a 17H00
MÚSICA	Sala 2: Subsuelo del GAD Municipal de Chunchi	Martes y Jueves	15H00 a 17H00
DEPORTE	Coliseo de deportes “Severo Espinoza”	Viernes	15H00 a 17H00

12 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES

ACTIVIDADES/TAREAS	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Asignación o Contratación de un técnico (Trabajadora Social, Terapeuta Ocupacional o Psicólogo Clínico) Como Coordinador del Proyecto	X											
Contratación de instructores de arte, música y deporte	X											
Asignación de espacios físicos con su respectiva adecuación	X											
Compra de implementos, material de oficina, material didáctico, equipos y enceres	X	X										

Asignación de beneficiarios hacia los talleres de arte, deporte, música		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaboración de planificaciones semanales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaboración de informes mensuales y de avance		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Practica de los diferentes talleres		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Presentaciones local, cantonal y provincial			X			X			X			X

13 PRESUPUESTO

13.1 RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Nombres	Cargo / Rol	Horas Semana	# de Niños y Adolescentes indagados/ cargo	Costo Mensual	Costo Anual Total	Contraparte Municipal	Aporte Contraparte
Coordinación	Técnico	40	60			15600,00	
Profesor de arte	Instructor	40	40	625,00	7500,00		
Profesor de música	Instructor	40	40	625,00	7500,00		
Profesor de deportes	Instructor	40	40	625,00	7500,00		
SUBTOTAL				3.175,00	22.500,00	valorado	

APORTE DESGLOSADO GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI		
EQUIPAMIENTO, MATERIALES Y MOVILIZACIÓN		
RUBROS	APORTE DEL GADM DE CHUNCHI	VALOR TOTAL
Implementos de arte	500,00	500,00
Implementos de música	2000,00	2000,00
Implementos de deporte	500,00	500,00
TOTAL	3000,00	3000,00

13.2 EXPLICACIÓN DEL GASTO

Siendo un proyecto eminentemente social para atención a los grupos más vulnerables que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y drogodependencia del cantón Chunchi, surge la necesidad de dar seguimiento a estos grupos desatendidos; es por ello que el GAD Municipal pretende emprender este proyecto por medio de un equipo técnico conformado por un coordinador de preferencia con formación social, o terapeuta Ocupacional, quien se encargará de dar seguimiento oportuna acorde a la condición de cada niñ@ y adolescente, mismas que derivarán a los diferentes talleres del componente “Uso adecuado del tiempo libre”, que está debidamente financiado por el GAD Municipal del Cantón Chunchi.

14 FUENTES DE DATOS E INFORMACIÓN

- Banco de proyectos GADM - Chunchi
- Diagnostico PDyOT Cantón Chunchi 2019-2023
- Guías (SENPLADES) Normas para la inclusión de Programas y Proyectos en los Planes de Inversión Pública.
- Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades 2021-2025”

- Cartografías (PDyOT)
- Plan para el Desarrollo Integral de la Economía de Chunchi (CEPESIU)
- Proyecto Centro de Apoyo Integral.

15 CONCLUSIONES:

El proyecto es 100% viable puesto que el seguimiento a grupos desatendidos por medio de un equipo técnico, quien realizará su trabajo en territorio de manera personalizada, el mismo que derivará a los niñ@s y adolescentes a los talleres del componente “uso adecuado del tiempo libre”; puesto que la educación y formación a través de la actividad artística, musical y deportiva es importante para estos grupos vulnerables, ya que por efectos de abandono de sus progenitores y consecuencia de la migración, este proyecto fomentará la salud física y mental, la creación de nuevos hábitos y actitudes frente a la vida.

También influenciará en la conciencia y responsabilidad social de los progenitores hacia sus hijos, siendo el mayor logro el proceso permanente de ayudar a construir una nueva sociedad con seriedad y dedicación; la formación integral se debe ver reflejada en los actores que son los niñ@s y adolescentes y proyectada hacia su entorno familiar y social.

Elaborado por:

Tlgo. Eduardo Espinoza Carrillo
**Analista de Desarrollo Comunitario
y Cooperación Internacional**